



San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 1039 / 2025

VISTO:

La RES-DGAC-19406/2024, mediante la cual se aprueba el Cronograma Electoral 2025 de Consejeros Estudiantiles para los Consejos Directivos de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Tucumán; y

CONSIDERANDO:

Que la Junta Electoral, solicita la designación de un Coordinador Titular y Suplente para actuar como nexo entre la Facultad y dicha Junta, a fin de optimizar el cumplimiento del cronograma fijado;

Que se propone la designación de la Sra. María Antonella MARCHISIO y Srta. Martha Romina MANRIQUE GRANEROS para que actúen en tal fin;

Que se debe tener presente que las designaciones a efectuarse revisten la naturaleza de carga universitaria; por lo que la obligatoriedad de la prestación resulta igual tanto para el titular y/o suplente de cumplimiento inexcusable;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Designar al Personal Nodocente que se consigna como **COORDINADORAS TITULAR y SUPLENTE**, para actuar como nexo entre esta Facultad y la Junta Electoral en las instancias democráticas de renovación de Consejeros Estudiantiles para los Consejos Directivos de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional de Tucumán:

Coordinadora Titular: **SRA. MARIA ANTONELLA MARCHISIO**

Coordinadora Suplente: **SRTA. MARTHA ROMINA MANRIQUE GRANEROS**

Art.2º)- Comuníquese, prosiga su curso.

nla

Resolución con firma electrónica de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE TUCUMÁN



FACULTAD DE
BIOQUÍMICA,
QUÍMICA
Y FARMACIA

"1985 / 2025 - 40° Aniversario del CIN"

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 1134 / 2025

Hoja de firmas